



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO

Sesión celebrada el día 2 de octubre de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000804, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D. Francisco Ramos Antón y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a conceder una prórroga de tres meses para la justificación de las inversiones objeto de las ayudas previstas en la Orden AYG/579/2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 230, de 3 de mayo de 2013.
2. Proposición No de Ley, PNL/000808, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a pagar las ayudas comprometidas y justificadas de la Orden AYG/659/2011, y las ayudas similares de años anteriores aún pendientes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 230, de 3 de mayo de 2013.
3. Proposición No de Ley, PNL/000821, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León al inmediato acondicionamiento de los caminos rurales, aprobados en el plan de mejoras territoriales y obras de la zona de concentración parcelaria de Ahigal de los Aceiteros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 230, de 3 de mayo de 2013.
4. Proposición No de Ley, PNL/000830, presentada por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas previstas



en la acción recogida en el Plan de Zona Rural Soria Norte “Adecuación y mejora tecnológica de explotaciones de producción de leche para la promoción de su competitividad”, dotándola de presupuesto suficiente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 24 de mayo de 2013.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	11165
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión.	11165
Intervención del Procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11165
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11165
Primer punto del Orden del Día. PNL/000804.	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11165
Intervención del Procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para retirar la proposición no de ley.	11165
Segundo punto del Orden del Día. PNL/000808.	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	11166
Intervención del Procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11166
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	11169
El Procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) comienza su intervención para cerrar el debate y fijar el texto definitivo comunicando sustituciones en su Grupo.	11172
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	11174
Tercer punto del Orden del Día. PNL/000821.	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	11174
Intervención del Procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11175



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Miguélez Simón (Grupo Popular).	11176
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11177
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	11178
 Cuarto punto del Orden del Día. PNL/000830.	
El Letrado, Sr. Ortega Santiago, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	11179
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11179
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Peregrina Molina (Grupo Popular).	11181
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11182
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	11185
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	11185
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cinco minutos.	11185



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Si por parte de los Grupos se tiene que comunicar alguna sustitución, ¿por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Buenas tardes, señor Presidente. David Jurado sustituye a Ana Sánchez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor Presidente. Don Jesús Aguilar Santamaría sustituye a don Rubén Rodríguez Lucas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Por el señor Secretario se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

PNL/000804 (Retirada)

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Primer punto: **“Proposición No de Ley presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Ana Sánchez Hernández, don Fernando Pablos Romo, doña Ana María Muñoz de la Peña González, doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, don Francisco Ramos Antón y don Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a conceder una prórroga de tres meses para la justificación de las inversiones objeto de las ayudas previstas en la Orden Agricultura y Ganadería 579/2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 230, de tres de mayo de dos mil trece”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Hay que dejar claro que el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta propuesta... proposición no de ley el día once de abril de dos mil trece, como una demanda de las organizaciones profesionales agrarias. Así, podemos leer que el diez de enero de dos mil trece, en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León, se publica la relación de beneficiarios de esta ayuda, y se da un plazo de tres... de cuatro meses, es decir, hasta el once de mayo, para la justificación de las subvenciones objetos de esta... de esta ayuda.



Con fecha treinta de abril, publicada el cinco de mayo, se publica la Orden de Agricultura y Ganadería 307, en el cual se acepta parcialmente esta propuesta de las organizaciones profesionales agrarias, fundamentalmente para el tema de la adquisición... -perdón- para las obras de nueva infraestructura, alargando ese plazo, no para todos los casos, pero sí para algún caso importante, hasta el diez de agosto, que era lo que nosotros pedíamos en esta proposición no de ley. Por consiguiente, no tiene mucho sentido que la debatamos, y en este momento la retiramos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muy bien, muchas gracias. Pues queda retirada la proposición no de ley.

Por el señor Secretario se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

PNL/000808

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Segundo punto: **“Proposición No de Ley presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, don Fernando Pablos Romo, doña Ana María Muñoz de la Peña González y doña María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a pagar las ayudas comprometidas y justificadas en la Orden de Agricultura y Ganadería 659/2011 y las ayudas similares de años anteriores aún pendientes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 230, de tres de mayo de dos mil trece”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Tanto en el Discurso de Investidura del señor Herrera como en el programa de legislatura de la señora Clemente, así como todos los años en la presentación de los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería o en el Debate de Política General del señor Presidente, siempre escuchamos lo mismo: la prioridad es el rejuvenecimiento del sector agrícola y ganadero y el incremento de su productividad a través de la modernización de las explotaciones.

Para eso han existido desde hace muchos años las líneas de ayudas de las que estamos hablando en esta proposición no de ley, y la teoría está muy clara. Así, podemos leer en el Plan Integral Agrario: “La finalidad de esta medida es fomentar el establecimiento de jóvenes agricultores en la actividad agraria, así como el ajuste estructural de las explotaciones, consiguiendo de este modo el rejuvenecimiento del sector agrario, el relevo generacional y una mayor presencia de la mujer en el sector.

El sector agrario de Castilla y León se caracteriza por un alto grado de envejecimiento. El 27,6 % de los titulares de explotaciones tienen más de sesenta y cinco años, y tan solo el 6,8 % es menor de treinta y cinco años. En el caso de los



empleados en el sector agrario, tan solo el 5 % tiene menos de veinticinco años, lo que pone en evidencia la necesidad del relevo generacional, que, entre otras cosas, está garantizada... ralentizado por los altos costes de instalación de la agricultura. Del total de empleados agrarios en la región, solo el 19,8 % son mujeres, lo cual supone un evidente grado de masculinización del sector. El alto grado de despoblamiento y la pérdida de la población joven y mejor preparada... preparada, así como la elevada tasa de desempleo -mayor en el caso de los jóvenes y mujeres-, pone de manifiesto la necesidad de fomentar la incorporación de estos al mercado laboral en el sector”.

O para el caso de los planes de mejora, podemos leer: “El objetivo de esta medida es aumentar la dimensión técnico-económica de las explotaciones, a través de un mejor uso de los factores de producción, incluyendo el fomento del uso más eficiente del agua de riego, de la energía y las nuevas tecnologías y la innovación.

El sector agrario en Castilla y León se caracteriza por una fuerte especialización en producciones de carácter continental, excedentarias de la Unión Europea, con el... con infraestructuras en muchos casos obsoletas, y técnicas de producción que pueden incidir negativamente en el medio ambiente. Es necesario, por tanto, aprovechar las oportunidades de abordar con éxito actuaciones que mejoren la... de mejora de la competitividad, teniendo en cuenta que el tamaño medio de las explotaciones en la región duplica a la media nacional y la productividad agrícola también es superior. Es necesario fomentar la diversificación de las producciones (agricultura, ganadería ecológica, producción integrada, cultivos energéticos, etcétera), las inversiones en innovación y nuevas tecnologías, la sustitución de sistemas de riego poco eficientes, el mínimo laboreo, el ahorro y la eficiencia energética, la integración de energías renovables, entre otras actuaciones”.

Según los datos del organismo pagador, hemos pasado de pagos en los expedientes de modernización de 1.328 en el año dos mil nueve a 822 en el año dos mil doce; es decir, un descenso en el número de beneficiarios del 38 %, con una pequeña mejora -hay que decirlo- en el año dos mil trece, que ya llevamos 905 pagos, según el organismo pagador.

Pero la realidad es el descenso en estos pagos, que, por un lado, es posible que haya... se haya disminuido el número de solicitudes... que, si esto fuera así, sería contradictorio con los mensajes salidos de la propia Consejería, que afirma que la crisis económica había provocado un incremento en la incorporación de jóvenes agricultores.

Y la realidad es la siguiente -y podíamos leer estas cosas en el mes de abril-: una... una opa denunció que en el mes de abril... que por el mes de... -perdón- por el mes de abril que más de mil agricultores y ganaderos de la Comunidad, concesionarios de ayudas en concepto de primera instalación al sector agrario y planes de mejora por una cantidad que puede rondar o superar los 30 millones de euros, están pendientes de que se les abone por parte de la Dirección General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones.

La... la organización explica que existen casos en los que la inversión objeto de la ayuda se encuentra justificada y certificada desde hace mucho tiempo y aún no han recibido la subvención. Una situación que les está suponiendo un alto coste financiero y que una parte sustancial de la ayuda otorgada tenga como destinatario la entidad financiera que haya tenido a bien la concesión del préstamo puente necesario para la ejecución de las inversiones planificadas y objeto de apoyo público.



La opa incide en que resulta totalmente imprescindible que, con carácter de urgencia, la Administración Regional Agraria proceda al pago de las ayudas pendientes o informe por escrito al menos en qué momento se va a poder recibir estas ayudas para planificar un tema fina... una senda financiera.

También se rechazaba por estas organizaciones profesionales agrarias, de forma frontal, la iniciativa que puso en marcha la Consejería con una entidad financiera para pedir una serie de... solicitar una serie de préstamos, pero que tenía un 3,75 % de coste en concepto de comisión de apertura.

El del mes de mayo también -y aquí voy a concretar para una provincia; en este caso concreto para Palencia- podíamos leer lo siguiente: días atrás han aparecido en diversos medios de comunicación declaraciones hechas desde la Consejería de Agricultura y Ganadería sobre una orden de pago, por un importe de más de 8.000.000 de euros, a 1.374 agricultores y ganaderos palentinos. Esta cantidad forma parte del total de 50 millones de euros que se están abonando en estas fechas a un total 7.700 agricultores y ganaderos en conceptos... en concepto -perdón- de ayudas incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.

Dentro de este programa se englobaban las ayudas destinadas a la instalación de jóvenes agricultores, modernización de explotaciones, ayudas agroambientales, apoyo a la creación de empleo a través de los grupos de acción local, etcétera.

La Consejería, eso sí, ha dado un gran... una gran difusión mediática a este pago, unido al envío de las cartas a cada uno de los interesados, en los que explica que estas ayudas son cofinanciadas, y que al no haber recibido el dinero de la Administración Central, pues había hecho la... la Consejería un gran esfuerzo para pagar estas ayudas.

De esta cantidad total, correspondían a Palencia -como hemos dicho anteriormente- 8.000.000 de euros; 857.000 euros estaban destinados a la incorporación de jóvenes agricultores; bueno, y otra serie de ayudas para... de dinero -perdón- para diferentes ayudas.

Algo similar ocurre con las ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores y ayudas a la modernización de explotaciones, que pueden pasar más de dos años desde que se certifica la ayuda hasta que se cobra.

Por tanto, por ello, estas organizaciones exigían a la Consejería un apoyo de los jóvenes, y este apoyo solo puede venir de que el pago de estas ayudas se pague en tiempo y forma.

Podíamos seguir leyendo otro tipo de cosas, del cual se pone en duda la rentabilidad de las explotaciones, etcétera, etcétera.

Esta situación, que se denunciaba y se demandaba en el mes de abril de este año, nosotros somos conscientes que parte de este problema es debido a las desavenencias entre la Consejería y el Ministerio de... el Ministerio de Agricultura, en cuanto al pago, o no, de las ayudas del Programa de Desarrollo Rural, en el cual se incluyen todas estas medidas.

Tenemos que hemo... temas que hemos debatido bastantes veces en estas Cortes y que hemos pasado del rechazo de los puntos de una moción en el mes de febrero, en la que se pedía la garantía financiera del Programa de Desarrollo Rural, a la aprobación de estos mismos puntos en las resoluciones del Debate de Política General del pasado mes de junio.



Entonces, nos encontramos –y ya para resumir e ir terminando– con varios problemas.

Por un lado, falta de dinero, atraso considerable en los pagos, como consecuencia de lo primero, de una falta de dinero. Y así, en el pago del mes de abril, se abonaron los expedientes certificados en el año dos mil once –no de todos– y de algunos del año dos mil doce.

Hay muchos casos incompletos en el que se... se están dando, de hecho, y... es decir, que se paga, por ejemplo, el pago correspondiente a la primera instalación, pero no se ha abonado el plan de mejora, que iba acompañado a ese plan de primera instalación.

Y tenemos un problema concreto –que también lo hemos debatido en esta Comisión–, que es, en el caso de Salamanca, que a todos estos problemas se añade el retraso acumulado que... que existía en la sección, y una vez que estos problemas de la sección se iban resolviendo, estos expedientes pasan a una lista, que es única y, por consiguiente, el retraso es fundamental.

Pues, ante... ante esta situación, pedimos que se apoye esta proposición no de ley en el cual... en el que sí reconocemos que algo de... algo se ha pagado en el pago de abril y en el pago de julio, pero sigue existiendo retrasos considerables en estos expedientes que son tan importantes, tanto para la incorporación de jóvenes agricultores como para la modernización de las explotaciones, que, desde estas Cortes, podamos exigir a la Junta que sea más solícita a la hora de pagar y que no le genere un problema financiero añadido a los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, dos observaciones. Ha hecho usted reflexión al problema de la disminución de efectivos o la falta de regeneración adecuada del medio rural, del sector agrario en Castilla y León, como si fuera un problema específico de nuestra Comunidad. Tengo que recordarle, por –yo diría– enésima vez, que este es un problema que también nos aqueja a nosotros, pero es un problema que –diría– está omnipresente en el conjunto de la Unión Europea, fundamentalmente en aquellos países en los que su población activa agraria, pues dista de los parámetros medios en los que –se puede decir– se contextualiza una población activa agraria... de agricultura y ganadería modernizadas, como ocurre en países ya avanzados. Es decir, vamos encaminados a esa... a esa inercia.

Pero también es verdad que en los últimos tiempos –y como segunda observación– se está empezando a adivinar, cada vez más, una especial... un especial interés por las potencialidades que refleja el sector agrario de futuro. El sector agrario se está revelando como un sector pujante, boyante, con perspectivas de futuro –agroalimentario, en el conjunto, diría yo–. Es más, hay parámetros ya macroeconómicos que van determinando que, gracias a ese sector, estamos soportando en Castilla y León



un poco mejor la crisis que en otras latitudes y en otras Comunidades. En definitiva, hay indicios que determinan que merece la pena apostar por él.

Una de las razones por las que creemos que todos estamos sensibilizados con esto es la propia ley, el propio Proyecto de Ley Agraria que ha tenido reciente entrada en estas Cortes, y que usted sabe como yo, querido Portavoz del Grupo Socialista en estos momentos, que tiende a hacer alegatos de... en el sentido de priorizar este tipo de actividad agraria, este tipo de profesión tan digna, centrarse fundamentalmente en los objetivos de productividad y de competitividad, y, en consecuencia, centrarse en priorizar la modernización de explotaciones y la... y el rejuvenecimiento del sector, incorporando incluso el papel de la mujer en su texto legal.

Yo creo que... que se demuestre que el Equipo de Gobierno del Partido Popular en la Junta de Castilla y León, que este propio Grupo Parlamentario, incluso que ustedes, no tienen sensibilidad sobre estos temas, pues resultaría... criticar esto resultaría una necedad y una... una tontería, porque lo demostramos en el quehacer diario, que estamos preocupados con estas cuestiones.

Pero también le digo: estamos pasando unas series de... serie de dificultades en economía, hay crisis, y el sector agrario tampoco es de los que podría permanecer ajeno a esta serie de dificultades por las que estamos pasando el conjunto de la sociedad. Esperemos que poco a poco este panorama se vaya disipando.

Una cuestión de matiz, y es que ustedes hablaban aquí, en su proposición de... -entiendo que eso es un *lapsus calami*, no es otra cosa- hablan de una Orden que no es la reguladora de este tema, se refieren no a la 659, sino la 695, pero bueno, no... no tiene más problema que haber trastabillado los dígitos, pero sí es bueno que sepamos a qué nos referimos.

Usted hablaba de que había ayudas -algunas ayudas, he creído entender, decía- que tardaban más de dos años desde que se solicitaban hasta que se recibían los pagos. Y yo le voy a decir: eso es así, desde que se solicitaban hasta que reciben los pagos, lo normal, por la propia normativa, es que tarden el plazo que tienen establecido conforme al articulado. Usted sabe como yo que para modernización de explotaciones y la incorporación de jóvenes a la actividad agraria tienen un plazo de justificación de veinte meses para bienes inmuebles y catorce meses para bienes muebles, y esos son computados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la concesión de la ayuda o de la fecha de registro de la solicitud de anticipo, tal y como especifica, además, el articulado de la orden de referencia que les hacía hace un momento.

Y esto, siempre y cuando no haya solicitud de prórroga de las inversiones. Le puedo decir... -usted lo conoce, porque ha hablado, seguramente, para configurar esta proposición, con agricultores, igual que yo, ¿no?, y habla con asiduidad- y le puedo decir que es cada vez más frecuente las solicitudes de prórroga de esas inversiones. Es más, se ha producido una elevación de esa frecuencia, a la que recurre un elevado número de peticionarios, de beneficiarios. Las razones son evidentes. Vuelvo a realizar el apelativo a la crisis que nos ocupa y, en un momento determinado, a las dificultades de acomodo de estas inversiones conforme a la dinámica de su explotación, el plan de negocio y de futuro que puedan haber previsto, y, sobre todo, en estos momentos, no... no engaño a nadie si hablo de que todavía, aún, vienen persistiendo desde hace tiempo dificultades de acceso al crédito, a la liquidez, etcétera, etcétera, que no siempre es disponible.



En consecuencia, esto es lo que justifica y explica someramente que sea verdad, una evidencia, pero es que es obvia, que las inversiones, hasta que se pagan, desde que se solicitan, tardan... tardan con frecuencia más de dos años.

Tengo que decirle que las ayudas se van pagando en estricto orden de entrada de las certificaciones presentadas por los beneficiarios, y, lógicamente, una vez que se llevan a cabo tanto los controles administrativos, todos, como los controles sobre el terreno que establece y exige a tal efecto la normativa comunitaria.

En definitiva, tienen sus peculiaridades, tienen su complejidad, tiene su casuística, también están impregnadas de esas dificultades de disponibilidad y de gestión de la financiación que usted conoce, y aludiré en último término.

Y también decirle que, por otro lado, durante los últimos años, y más concretamente desde prácticamente el inicio de la crisis económica diría yo, la Junta ha venido considerando prioritarios estos pagos de ayudas dirigidas a agricultores y ganaderos, y de forma especial -mira tú por dónde- los de ayudas dirigidas a la mejora de estructuras de producción y modernización de explotaciones, entre las que van incluidas también las que usted ha aludido, y también nos interesan aquí, que son las relativas a incorporación de jóvenes. Ese compromiso me parece que es como la prueba del algodón, es... no puede engañar, por los datos que ahora mismo le voy a esbozar.

Pero se pone de manifiesto en el conjunto, por ejemplo, de los presupuestos ejecutados y aprobados en las Cortes para estas ayudas y en los datos de ejecución presupuestaria para las mismas a lo largo de estos últimos años. Por ejemplo, años dos mil nueve, dos mil diez y dos mil once: los fondos asignados para el pago de estas ayudas, contemplados en la correspondiente asignación y estructura presupuestaria, fueron respectivamente de treinta y... de algo más de 32.630.000 euros para el dos mil nueve, treinta y dos millones seiscientos treinta y pico mil euros también para el dos mil diez y 25.859.000 euros largos, millones de euros largos, para el dos mil once.

Los pagos realizados... -esos fueron los presupuestos- los pagos realizados en cada uno de esos años, le puedo significar que superaron las cantidades presupuestadas inicialmente. Concretamente: en el año dos mil nueve se pagaron ayudas por un importe de treinta y seis mil ciento... treinta y seis millones -perdón- ciento veintinueve mil ciento setenta y tres euros; en el año dos mil diez se pagaron más de 40.700.000 euros; y en el año dos mil once los pagos ascendieron a más de 26.267.000 euros; es decir, cantidades sensiblemente superiores a las inicialmente presupuestadas.

Esto, ¿qué significa? Pues significa, en primer lugar, que hay un hecho objetivo de que para la Junta de Castilla y León la modernización del campo, el rejuvenecimiento sectorial, las inversiones derivadas de esta cuestión constituyen una absoluta prioridad, absoluta prioridad, importante prioridad; no exenta de complicaciones y de dificultades, pero absoluta y completa prioridad.

Y, en segundo lugar, que, a tal efecto, realiza las adaptaciones oportunas para, considerada una prioridad esta situación, realizar las modificaciones e incorporaciones presupuestarias necesarias para atender lo que considera, con absoluta sensibilidad, una prioridad manifiesta.



En el año dos mil doce...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señoría, le pido que vaya terminando.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

(Termino ya, con esto). ... sobre un presupuesto consignado de 25.066.000 euros, se pagaron 24.676.000 euros y pico, lo que supone una ejecución del 98,44 %. Y en el presente ejercicio económico de dos mil trece el presupuesto consignado es el mismo que en el año dos mil doce, es decir, 25.066.000 euros largos; y a fecha de veintisiete de octubre, las cantidades pagadas a los beneficiarios ascienden... perdón, de septiembre, ascienden a 29.474.278,81 euros. Es decir, nuevamente la Junta de Castilla y León demuestra que hace un esfuerzo, en términos de priorizar este tipo de actividades, para concentrar en esta partida más fondos para realizar el volumen de pagos.

Y por último, y muy telegráficamente. Usted, igual que yo, es consciente de que esta partida también está vinculada, con aportaciones externas, para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Rural. Y usted es consciente también de que el Ministerio de Agricultura, al efecto, está realizando una serie de esfuerzos a la... al respecto para incorporar las cantidades que deberá incorporar para seguir contribuyendo a que esta... esta línea se realice con una cada vez más intensa y adecuada gestión. La Junta, por su parte, no solamente está cumpliendo sus obligaciones, sino que está incluso anticipando partes adicionales de lo que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señoría, termine.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... le corresponde a otros. Creo que es suficiente como para... y suficientes datos como para que comprenda que no podemos aceptar en estos momentos, tal y como está formulada, la propuesta de resolución de su proposición no de ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Previamente, se... se me había olvidado antes hacer una... una sustitución. ¿Lo puedo hacer en este momento, antes de...?

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Hágalo.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Esther Pérez sustituye a Javier Campos de la Fuente.

Y, bueno, ahora, intentando responder un poco al señor Reguera, yo creo que usted intencionadamente no ha querido oír mi intervención porque quería justificarse la suya para votar que no, porque creo que hemos dejado muy claro desde el principio que estábamos hablando del retraso de dos años desde la fecha de la certificación de los expedientes. Y usted a eso no se ha hecho referencia, sino que ha ido... ha ido inteligentemente, inteligentemente, para defender su argumento, a la fecha de la solicitud. Y, obviamente, si estuviéramos hablando de solicitudes, de fecha de solicitud, yo no... yo no hubiera hecho esta proposición no de ley. Pero la queja es que, una vez que se certifican los expedientes, que se pagan las inversiones, etcétera, etcétera, se tarda dos años o más en pagar estas ayudas. Y ese es el quid de la cuestión de esta proposición no de ley, pues si estuviéramos hablando de... pues de la solicitud de ayuda, pues es que tiene usted toda la razón en todo el argumento que ha dado. Pero usted sabe perfectamente que yo no... yo en ningún momento he hablado de eso, sino he hablado de certificaciones. Por eso le pediría y le rogaría que reflexionara antes de... de decidir el voto, porque estamos hablando de fechas de certificación.

Porque claro, con los argumentos que usted ha dado, más los argumentos desde la fecha de la certificación, estamos hablando de más de cuatro años desde que se solicita una ayuda hasta que se puede llegar a abonar. Y yo creo que eso, en unas... en un sector en el cual decimos todos que es estratégico, que es fundamental y que siempre es prioritario, no podemos hacer... no podemos hacer esos retrasos, y, sobre todo por las inversiones que suponen, que en muchos casos son muy importantes y que, o bien uno tiene que recurrir a recursos propios, familiares, o a entidades financieras, con el coste financiero que eso lleva... eso lleva consigo. Por consiguiente, su argumento no vale para nada porque el retraso está desde la fecha de la certificación.

Sí es verdad, también tiene usted razón, que es por... por orden escrupuloso, pero yo aquí quería hacer una salvedad: no es porque sea solamente Procurador de Salamanca, sino porque en Salamanca había un problema específico, que ya se debatió en esta Comisión hace un año una cosa así. Entonces, el problema existe, el problema está ahí. La... las organizaciones profesionales agrarias hablaban de más de mil expedientes pendientes, y, según tengo mis datos, con los pagos que se hicieron en julio, solamente se han pagado 124 incorporaciones y 200 modernizaciones. O sea, el retraso es considerable.

Luego, usted habla del compromiso de la Junta, pero a usted se le olvida -y también debatimos en esta... en esta Comisión- que, por ejemplo, desapareció la línea de planes de mejoras en la última... en la última convocatoria. Y usted lo sabe perfectamente. O sea, tampoco se ve que es tan importante para la Junta de Castilla y León.

Y en el tema financiero, sí le quiero hacer algunos... algunos matices, que usted lo sabe perfectamente igual que yo. Aquí, independientemente de la crisis, o como consecuencia de la crisis, la Junta de Castilla y León ha estado un año sin pagar las ayudas de desarrollo rural porque estaba esperando al cambio de la cofinanciación, y le ha importado... no le ha importado absolutamente nada las necesidades de los agricultores y de los ganaderos, que les ha tenido retenido los pagos hasta mayo



de este año por el cambio de la... de la cofinanciación, para que la Junta de Castilla y León se ahorrara un dinero –que se lo ha ahorrado, igual que el Ministerio–, se ha estado un año sin pagar estas ayudas, y usted es tan consciente como yo; o sea, que al retraso se une el tema de financiación. Sabe que es verdad; incluso también sabe perfectamente que con el cambio de cofinanciación hay 140 millones de euros menos para el desarrollo rural en Castilla y León y 4 o 5.000.000 –ahora no recuerdo bien– para la modernización de explotaciones.

O sea, somos conscientes de que eso que usted quiere ahí decir, que la... que para la Junta es prioritario prioritario, por lo menos vamos a poner que hay matices. Y, efectivamente, la ley, la... en el Proyecto de Ley Agraria viene eso, aquí lo tenemos. De eso no voy a hablar porque, si la semana que viene vamos a tener una primera reunión, pues lo que tengamos que decir lo diremos en esa reunión, no aquí.

Entonces, a lo que... (por ir terminando) creo que ustedes tienen que pensárselo, estamos hablando del retraso desde la fecha de la certificación, no desde las fechas de... incluso no voy a decir solo de la certificación, sino desde la fecha de que la Junta de Castilla y León ha dado el visto bueno al expediente, ¿eh?, ya que es... que es todavía... con más retraso todavía. Aun a pesar desde la fecha del visto bueno de la Junta de Castilla y León a estas inversiones, de los técnicos y de todo ese proceso que tiene, que es largo, laborioso y serio, se tardan más de dos años en cobrar estas ayudas, y en un sector agrícola en el que el *input*... los *inputs* han crecido tanto, en el que las rentabilidades son tan escasas, que una ayuda pública al final se convierta en un gasto financiero, en una... no en una ayuda real para un proyecto de vida, es muy difícil que el campo salga adelante. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000808

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones, ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor Secretario se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

PNL/000821

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Tercer punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, don Fernando Pablos Romo y doña Ana María Muñoz de la Peña... Muñoz de la Peña González y doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León al inmediato acondicionamiento de los caminos rurales, aprobados en el plan de mejoras territoriales y obras de la zona de concentración parcelaria de Ahigal de los Aceiteros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 230, de tres de mayo de dos mil trece**”.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores, don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente, de nuevo. En el malogrado Plan Integral Agrario podemos leer: "El objetivo de esta medida es la reestructuración del capital físico de las explotaciones bien mediante la reordenación de la propiedad o a través de la mejora de las infraestructuras de las mismas.

Estas actuaciones facilitarán la mecanización y acceso a las parcelas, lo que permitirá: aumentar la rentabilidad social y económica de las explotaciones; reestructuración del capital físico de la tierra mediante la reparcelación; mejora de la mecanización y el acceso a las parcelas, contribuyendo al ahorro de *inputs*, a la modernización de las explotaciones y a la introducción de prácticas culturales más adecuadas y a una mayor diversificación de los cultivos; mejora del comportamiento medioambiental de las explotaciones agrarias; racionalización del uso del agua, fertilizantes y energía; mejorar el nivel de vida de los agricultores y mantener la población en el medio rural.

La excesiva parcelación de las explotaciones agrarias genera un sensible encarecimiento de los costes y dificulta la ordenación de las tareas y del trabajo, habiéndose agudizado el problema de encarecimiento de dichos costes con el gran aumento del precio de los *inputs* como consecuencia del aumento del precio del crudo.

Dentro de esta línea, las actuaciones en materia de ordenación de explotaciones van encaminadas a la potenciación del proceso de concentración parcelaria con fines agrarios, medioambientales, de ordenación del territorio y sociales, tanto en aquellas áreas que ya han sido objeto de intervención y que precisan una reconcentración como de otras pendientes de iniciar los trabajos tradicionales de concentración parcelaria en, con unos criterios técnicos, económicos y ambientales.

Tomando los datos medios de los trabajos de... realizados hasta el momento, el índice de reducción del número de parcelas en Castilla y León está en torno a 8, es decir, que el número de parcelas después del proceso es 8 veces inferior al número inicial.

Paralelamente al proceso de concentración se realizan las obras de infraestructuras inherentes a ellas, como son la red viaria de acceso a las explotaciones, la red de drenaje y el saneamiento y la restauración del medio natural", si fuera necesario en cada caso concreto.

Como en los casos anteriores, el papel lo aguanta todo, porque de las palabras anteriores nadie puede estar en contra, pero la realidad es otra.

Estamos en una obra importante en el noroeste de la provincia de Salamanca, concretamente en el municipio de Ahigal de los Aceiteros, y que, tal como se incluye en los antecedentes de esta proposición no de ley, empezó ya en el año dos mil seis, cuando se declaró... se declaró la utilidad pública y urgencia de ejecución, hasta la entrega de las parcelas de una manera definitiva durante el año dos mil trece. Solamente han pasado siete años, y eso que eran urgentes estas obras; sin embargo, como podemos comprobar, esta entrega de la concentración parcelaria es incompleta.



Ya hemos debatido temas sobre las concentraciones parcelarias tanto en la... tanto en Comisión como en Pleno, y de manera genérica, y siempre con el rechazo del Grupo Parlamentario Popular. Así, podemos ver que el PP se ha negado a apoyar y ha rechazado en la sesión de Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrada en el mes de junio una moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, defendida por un Procurador de Salamanca, en el que se solicitaba a la Junta que garantizara las infraestructuras básicas necesarias en las concentraciones parcelarias que se están llevando a cabo en la Comunidad Autónoma. Los Procuradores del PP rechazaron esta propuesta diciendo que no era importante.

Podíamos seguir hablando sobre este tipo... sobre el debate que tuvimos, pero la realidad es que, en Ahigal de los Aceiteros, en el año dos mil seis se inicia la concentración parcelaria, se entregan las parcelas en el año dos mil trece, siete años después, y solamente se entrega la propiedad de las parcelas, pero en ningún caso se ha hecho ningún camino que pudieran ser necesarios, estando por la situación absurda de, para poder entrar en algunas parcelas o cruzar por otras parcelas, no poder realizar el cercado de las parcelas por no tener los caminos realizados, etcétera, etcétera.

Hablando con el Alcalde de Ahigal de los Aceiteros, me hablaba de que, en este caso concreto, estaríamos hablando de cerca de 36-37 kilómetros de caminos rurales. En Ahigal daban por bueno que 30 kilómetros, que sería de arreglo de los caminos que ya existían, se dejaran de realizar, pero que sí esos 6 kilómetros necesarios de caminos nuevos para que... para poder tener completamente la concentración parcelaria.

Entonces, creo que la propuesta de resolución es muy simple, y espero que el Partido Popular la apoye en este caso. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Concepción Miguélez Simón.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. La verdad es que el Grupo Popular no está... no es insensible a este problema y a otros muchos que puede tener la Comunidad en el sector primario. No es insensible, y por supuesto que estamos a favor de que este... de que esta proposición se pueda resolver -y creo que se va a resolver-, pero no con la inminente resolución que ustedes nos instan a solucionarlo.

Somos conocedores del problema. Igual que usted ha comunica... ha comentado, la Corporación Municipal está vigilante ante este... esta concentración parcelaria y la realización de las infraestructuras; está vigilante, y creo que también me atrevo a decir que el propio Grupo Popular también lo está, ¿eh?

Pero creo recordar también una... la interpelación que usted mismo hizo a la Junta de Castilla y León, y que le contestó la propia Consejera de Agricultura y Ganadería, sobre este mismo asunto de infraestructuras agrarias, el siete de mayo del dos



mil trece, en el que ya la propia Consejera, como se ha debatido en varias ocasiones, hablaba –y se ha demostrado también, por supuesto, con números– del déficit, de ese déficit que estamos obligados a cumplir y que obliga también a priorizar.

Y la Consejera, la señora Consejera, le comentó en ese Pleno la... la priorización que tenía en este momento ciertas infraestructuras agrarias; y, referente a la concentración parcelaria, todas las relacionadas con el regadío. Pues, como usted ha dicho, pues porque una zona de regadío es quizás prioritaria porque se tiene una... una mayor producción, y eso, bueno, pues las infraestructuras se amortizan mucho antes, ¿no? Y eso no quiere decir que esta no sea igual de prioritaria, en cuanto al tiempo posiblemente no, pero sí en la... en el modo... en el momento en que se vaya a realizar.

Yo estoy segura, como le puedo decir, que se llegará a realizar. De hecho, se ha cumplido ya el proceso de concentración parcelaria, como usted decía, en octubre del dos mil nueve. Y el proyecto de infraestructura rural de la concentración parcelaria de Ahigal también está, se ha redactado, y dicho proyecto incluye obras clasificadas como de interés general, las cuales son financiadas íntegramente a cargo de presupuestos de la Junta de Castilla y León, como obliga, bueno, por ley, la Ley 14/1990, de concentración parcelaria de Castilla y León.

En base a este proyecto de infraestructura rural, se procederá... se procederá a la apertura de un expediente de contratación de obras para acometer tales infraestructuras; como digo, infraestructuras que no le... no es que no dejen de... nos preocupan igual al Grupo Popular, no... no somos... no estamos insensibilizados a esta... a este problema, al Grupo Popular y a toda la Corporación de Ahigal de los Aceiteros, por supuesto.

Pero igualmente le puedo comunicar que el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Salamanca ha incluido la realización de las obras de acondicionamiento referidas como prioritarias en sus previsiones de actuación, sin perjuicio de que la realización efectiva se producirá a lo largo de la presente legislatura, en atención, como he dicho también en mi intervención, a las disponibilidades presupuestarias existentes.

En consecuencia, no procede la aprobación de la proposición de resolución. Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Si apaga el micrófono, si hace el favor. Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Pues la verdad, señora Mínguez, que pensé que, después de su intervención, iba a decir... iban a decir que sí. Y, encima, cuando tenemos una propuesta de resolución en el que dice lo mismo que está diciendo usted, y ni siquiera ponemos fechas, decimos “a la mayor brevedad posible”. O sea,



somos tan... tan poco exigentes que lo dejamos tan ambiguo, y ni aun con eso nos lo aprueban. O sea, ya no sé si es simplemente que no lo aprueban porque lo presenta el Grupo Socialista o porque realmente no lo quieren hacer nunca. La verdad es que es un poco difícil de entender.

Y la verdad es que luego me hace gracia que usted diga que están sensibilizados y... con la Corporación de Ahigal, cuando en Ahigal de los Aceiteros no hace mucho presentamos aquí una proposición no de ley de que se pusiera en marcha, dentro de las medidas del plan de zona de esa... de esa comarca, el tema del regadío del olivar, nos votan que no; entonces, como no hay... como no hay regadío, hacemos la concentración sin caminos, o sea, ni regadío ni caminos ni nada. Desde luego, su compromiso con Ahigal de los Aceiteros la verdad es que es un poco escaso, por no decir muy... muy escaso.

Y se podían tener muchos argumentos, pero, al final, si usted me dice que sí a todo para después decirme que no, porque la Junta lo va a hacer, no sabemos cuándo, si a lo largo de esta legislatura o de la legislatura próxima. Yo tengo una sospecha, y es que nos están anticipando ya lo que se quiere hacer en la Ley Agraria de las concentraciones parcelarias privadas y la... y la financiación de las infraestructuras que van incluidas en esta ley. Es decir, se están simplemente anticipando a lo que quieren que hagamos, que se haga en esta Comunidad en el futuro.

Pero sí que quiero decir, ya para terminar, que las concentraciones parcelarias tienen tres patas que son importantes: una es la concentración de la tierra, otra es la legalización de muchos de esos títulos de propiedad, que a veces es difícil, y otra todos los cambios y todas las infraestructuras que hace necesario para hacer unas explotaciones rentables, como hemos estado hablando esta tarde. Si de esas tres patas dejamos coja... quitamos una, pues el banco queda cojo. Con tres patas, el banco se mantiene, pero con dos patas el banco es más difícil que se mantenga.

Entonces, por un lado, no entender su intervención para luego votar que no, y, por otro lado, lamentar que el Grupo Parlamentario Popular no sea sensible a estos temas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000821

¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. El resultado... Abstenciones, ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor: cinco. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por el señor letrado se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

**PNL/000830****EL LETRADO (SEÑOR ORTEGA SANTIAGO):**

Cuarto punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley 830, presentada por los Procuradores doña Esther Pérez Pérez, don Francisco Javier Muñoz Expósito y don Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas previstas en la acción recogida en el Plan de Zona Rural Soria Norte ‘Adecuación y mejora tecnológica de explotaciones de producción de leche para la promoción de su competitividad’, dotándola de presupuesto suficiente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 243, de veinticuatro de mayo de dos mil trece”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Esther Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidente, y buenas tardes a todos y a todas. El Consejo del Medio Rural aprobó el pasado veintiocho de julio de dos mil once los 28 planes de revitalización rurales de Castilla y León, con una ayuda de 329 millones de euros. Concretamente, se aprobó el Plan de Zona... Zona Rural Soria Norte, con un presupuesto de 9.500.000 euros, aproximadamente, para el periodo dos mil once-dos mil quince.

A fecha de la presentación de esta proposición no de ley, y a fecha de hoy, no se ha firmado el correspondiente convenio con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que es el que debe firmarse y que regula este plan.

En este plan, concretamente en el eje 1... en este plan de zona, que hace referencia a actividad económica y empleo, y más concretamente en el ámbito de actuación CA.4, de refuerzo integral del sistema de la producción, hay una acción muy concreta, bajo la denominación “Adecuación y mejora tecnológica de explotaciones de producción de leche para la promoción de su competitividad”. Está localizada en toda la zona Soria Norte, y está dotada con un presupuesto de 200.000 euros. La acción se debería instrumentalizar de la siguiente manera -tal y como se indica en el propio plan de zona-, a través de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, y cuyo objeto es el sector lácteo; un sector que, como todos conocemos, es de gran importancia en nuestro medio rural autonómico.

Y es que, Señorías, Castilla y León produce casi 900.000 toneladas de... de leche de vaca -es el segundo productor regional, con el 15 %, aproximadamente, de la producción nacional-, alrededor de 320.000 toneladas de leche de oveja -primer productor regional, con el 65 % de la producción nacional- y más de 30.000 toneladas de leche de cabra -quinto productor estatal, con más del 6 % de la producción nacional-. En esta zona rural, en concreto -y según los datos de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León-, en la zona rural de Soria Norte, existen 6 explotaciones de vacuno de leche, con 4.093.817 kilos de cuota láctea y un



censo de 484 vacas. Respecto a ovino... a ovino, se ordena... se ordeñan -perdón- 320 madres en una explotación. Y, por último, el censo de cabras de ordeño asciende a 774 madres repartidas en 7 explotaciones.

La necesidad de preservar este tipo de explotaciones en esta zona norte soriana determina la... la implantación de esta actuación, cuyo principal objetivo es incrementar la competitividad de las explotaciones lecheras mediante la incorporación de esos bienes de equipo de ordeño y de conservación. En concreto, se pretende alcanzar un aumento sustancial de la calidad higiénico-sanitaria de la leche cruda, de leche de calidad producida en la zona, especialmente en ovino -en las razas castellana y cruces- y vacuno -en frisón-, orientadas con destino preferente a la producción de quesos.

Sus potenciales beneficiarios serían tanto personas físicas como jurídicas, titulares -por supuesto- de las explotaciones de vacuno, caprino y ovino de leche, que están localizadas en la zona rural delimitada, priorizando aquellas explotaciones que participen en algún programa de mejora de la calidad de leche cruda, las que se obtenga de leche o derivados destinados a productos de calidad diferenciada y aquellas cuya titularidad recaiga en agricultores profesionales o... o profesionales de la agricultura, o cuyo titular sea joven agricultor o mujer, además de las que se encuentren ubicadas en áreas de Red Natura 2000 o cualquier otra figura de espacio protegido.

Por ello, la propuesta de resolución que hoy formulamos dice lo siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en la acción recogida en el Plan de Zona Rural Soria Norte 'Adecuación y mejora tecnológica de explotaciones de producción de leche para la promoción de su competitividad', dotándola del presupuesto suficiente".

Queremos destacar que las actuaciones a desarrollar y a financiar, así como sus producciones y... o sus servicios derivados, tendrían la consideración de producto o servicio de importancia estratégica para el desarrollo y la diversificación económica, así como para la consolidación del tejido empresarial en la zona, de tal manera que el incremento del valor añadido resultante al promotor de la actuación redundará, sin duda, en la mejora de las condiciones económicas, sociales y ambientales de las explotaciones y de las empresas dentro de esta zona.

Las acciones que así lo requieran habrán pasado, por supuesto, previamente la correspondiente tramitación ambiental para que se consigan las... las oportunas licencias de actividad. Por tanto, entendemos que no serían financiables aquellas acciones que puedan causar daños importantes a la diversidad biológica y geológica o al paisaje rural, tanto al suelo, al agua, y que se hayan ejecutado sin superar esos procedimientos ambientales aplicables o incumpliendo las medidas preventivas, correctoras y las compensatorias establecidas.

Tampoco serían cofinanciables aquellas acciones que opten o hayan optado o hayan sido auxiliadas por otras ayudas para el mismo objeto; y en ningún caso el importe de las subvenciones, desde luego, podrá superar el coste de la actividad subvencionada.



De momento, nada más, sino pedirles que apoyen esta iniciativa que hoy presenta el Grupo Parlamentario Socialista y que, sin duda, redundará en el beneficio de las explotaciones, de las empresas y de la sociedad en general de la zona soriana norte. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Jesús Peregrina Molina.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Y, bien, como ha... como ha dicho, efectivamente, el veintiocho de julio de dos mil once el Consejo del Medio Rural aprobó los 28 planes de zona para la aplicación práctica en el territorio de Castilla y León de las medidas contempladas en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible para el periodo dos mil diez-dos mil catorce. Y, efectivamente, lo aprobó. Y el... estos planes de zona venían de un convenio del Ministerio con las Comunidades Autónomas. Y el Ministerio los impulsaba, y, como todo lo que impulsaba y se aprobaba, quedaba muy bien sobre el papel, pero, como solía ocurrir con el Gobierno que existía en el año dos mil once -el Gobierno Socialista-, se aprobaban las cosas, pero no se dotaban de dinero, ¿eh?, se hacía un... unos grandes carteles, se vendían las cosas de manera muy bonita, pero al final no se hacían, y, si se hacía algo, al final se quedaba sin pagar. Eran tiempos en los que no se reconocía la crisis o a la crisis se le llamaba desaceleración económica.

Bien. En los planes de zona cada una de las 28 zonas a revitalizar en Castilla y León se disponía de... de distintos apartados, que eran: la caracterización de la zona rural, un diagnóstico de la sostenibilidad de la zona, la formulación de las directrices estratégicas de desarrollo sostenible en la zona, la determinación de las actuaciones cofinanciadas necesarias que se desarrollarán con cargo a la ley, y se clasificaban en dos niveles: actuaciones programadas -consistentes en aquellas cuya ejecución se considera prioritaria para el desarrollo de la zona- y las actuaciones en reserva, que constituyen acciones alternativas a las programadas.

Todas las acciones fueron consensuadas en los 28 órganos de participación creados a lo largo de las 220 reuniones previas a la elaboración de los planes, en las que participaban... participaron los agentes representativos de cada zona.

Asimismo, el desarrollo de las actuaciones correspondientes requiere la suscripción del convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Bien. El... el tres de octubre de dos mil doce, la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León puso en marcha -lo que estaba usted pidiendo, lo puso en marcha- estas actuaciones y remitió una carta al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente incidiendo en la importancia y en el interés que ostenta este órgano directivo en que se produzca la firma y entrada en vigor de este convenio.



El ocho de noviembre de dos mil doce, el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente remitió una... una carta contestando a la... a la Consejera de Agricultura y Ganadería, aduciendo que por falta de disponibilidad presupuestaria resultaba imposible proceder a la firma del citado convenio.

Y es que a diario tenemos que recordarles cómo encontró el actual Gobierno de España las arcas, que encontró un país en quiebra; las arcas no solo estaban vacías, sino que estaban llenas de agujeros. Y me veo en la obligación de volver a recordarles, ¿eh? -como decía ayer el Ministro Montoro también-, que el dinero que hay es el que hay, y no hay más, y las prioridades para gastarlo son las que son.

Y, por ello, en un ejercicio de responsabilidad, también le pido que, cuando hagan estas propuestas pidiendo estos planes, en la misma propuesta se... venga un informe financiero en el que nos digan qué camas cerramos, qué aulas cerramos, a qué personas les quitamos la dependencia, para poder financiar estas actuaciones que ustedes pretenden, que venden a bombo y platillo de que luego el Partido Popular se opone a ellas. Pero, claro, es que el dinero es el que hay y habrá que quitar de unos sitios para poner en otros; dígnanos de dónde quitamos para poner aquí.

No obstante, en este escrito del Ministerio se comunicaba que el propio Ministerio está trabajando en un nuevo proyecto normativo que supondrá la puesta en marcha de las medidas necesarias para fomentar el desarrollo rural.

El objetivo consistiría en disponer de mecanismos de aplicación independientes de la situación económica del país, permitiendo así la culminación del proceso. En este replanteamiento, el Ministerio ha marcado como prioridad aprovechar los trabajos ya realizados en los planes de zona rural y los esfuerzos dedicados a su elaboración y acuerdo.

Y por todo ello, pues procede no... no procede la aprobación de la propuesta de resolución. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra doña Esther Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias de nuevo, Presidente. Pues, señor Peregrina, podríamos estar debatiendo de las explotaciones de leche o de cualquier otra cosa porque su discurso no cambia.

Yo había oído a alguien de que nunca hablaría de la herencia recibida, pero lo cierto es que para el Partido Popular, el Gobierno de la Nación y también en el Gobierno de la Junta de Castilla y León y también en el Grupo Parlamentario Popular, la crisis se conjuga en joven, se... se conjuga también en femenino y, sobre todo, se conjuga en ámbito rural.

Y, hombre, me ha encantado esa secuencia de cartas, correspondencia, no sabemos muy bien si de amor o desamor, entre la señora Consejera y el señor Ministerio, pero, vistos los resultados, más sospecho que son de desamor.



Y me habla usted de que el dinero es el que es, y de que a qué personas quitamos la dependencia. ¡Si han quitado ya todo lo que podían quitar! ¡Si es que es muy difícil que puedan ustedes quitar nada más a las personas dependientes! Desde luego, demagogia; demagogia que se le da muy bien hacer.

Pero me dice que dónde los quitamos. Y fíjese, qué curioso, que en estos días conocíamos los Presupuestos Generales del Estado y ahí, curiosamente, sí que aparece para el convenio con Galicia; a lo mejor es que los desacuerdos entre la señora Consejera y el señor Cañete en esas cartas llegan a la conclusión de que ustedes priorizan, el Gobierno de la Nación prioriza, y, desde luego, Castilla y León ni ha sido ni es prioridad para el Gobierno del Partido Popular. A la vista está: Galicia lo tiene y nosotros no lo tenemos.

Luego presumen ustedes de ser muy exigentes en estas Cortes con el Gobierno de la Nación, pero lo cierto es que en las Cortes de Castilla y León sí... perdón, en las Cortes de Aragón sí que ha salido una iniciativa adelante para exigir la firma del convenio. Esperemos que eso pueda suceder también aquí, en las Cortes de Castilla y León en la que nos encontramos.

Por eso, le digo que... que es que no entiendo su postura. Yo lamento mucho no haberle hecho entender en mi primera intervención la necesidad de apoyar esta iniciativa, pero, como en toda la tarde llevamos viendo, no es que no lo entiendan, es que ni siquiera quieren escucharlo, porque ustedes traen su discurso hecho de la crisis, la crisis, la crisis, y la crisis no vale para todo. *[Murmillos]*. Ustedes cada día nos dicen: es que hay que priorizar. Pues sí, díganos ustedes, que son quien tiene la responsabilidad –el Partido Popular que es quien sustenta al Gobierno en esta Comunidad–, cuál es la prioridad, porque todos los días nos dicen: esto no es prioritario, esto no es prioritario, esto no es prioritario; pero no conocemos cuál es la prioridad. Y no conocemos cuál es la prioridad porque la realidad, desde luego, varía mucho de lo que ustedes dicen.

Si nos referimos a la propuesta que hoy traemos, el propio Grupo Popular nos decía: se está tramitando... –esto era el nueve del cinco del dos mil doce; antes a las... previo a las cartas– se decía: se está tramitando por ambas Administraciones –la Central y la Autonómica, como bien han dicho– los correspondientes expedientes para la formalización del convenio –el convenio específico– antes del uno de julio de dos mil doce. Creo que esto ya se dijo en este mismo Pleno en sede parlamentaria –decía entonces el Partido Popular–, pero, como vemos, del dicho al hecho va, desde luego, mucho trecho.

Y, desde luego –como decía–, ahora dicen ustedes que hay que priorizar, pero el propio Consejero de la Presidencia comprometía y decía que estos planes por supuesto que iban a continuar, pero, curiosamente, lo hacía en febrero del dos mil once y en noviembre de dos mil once, que –como usted recordará– era campaña electoral; entonces tampoco conocían la situación económica, qué es lo que pasaba y cuál eran las prioridades.

Pero, desde luego, lo que trato de decirles son argumentos, y argumentos claro. Hoy mismo conocíamos las cifras del paro; como usted sabe, en Soria 6.290 personas están paradas, de las cuales 260 lo están en el sector agrícola.



Y hablamos de desarrollo rural. Desarrollo rural, que es precisamente lo que estamos pidiendo, de un sector que llevamos toda la tarde escuchando que por supuesto que para el Partido Popular y para la Junta de Castilla y León es prioritario y es estratégico, pero que vemos que en los últimos años ha sufrido un sinfín de recortes que, incluso, ponen en riesgo su pervivencia.

Hablamos de mejora tecnológica de explotaciones, que va a permitir –o pretendíamos que permitiera– esa competitividad, priorizando jóvenes y agricultores; también llevamos toda la tarde escuchando la necesidad de rejuvenecer el sector.

Hablamos de fijación de la población en el medio rural. Precisamente por eso iban dirigidas esas prioridades a juventud y a mujeres, que permiten fijar el... la población en el medio rural.

Cada día conocemos las cifras de... de población, y vemos como los recortes y esa falta de oportunidades, esa falta de servicios, están dejando nuestra provincia más despoblada, si cabe, de lo que ya estamos.

Creemos que los planes de zona son fundamentales para el desarrollo social y económico del medio rural de Castilla y León, de Soria, de nuestra provincia; máxime cuando estamos viendo esos desastrosos datos de evolución de la población en Castilla y León, el elevado grado de envejecimiento de nuestras zonas rurales, y, desde luego, seguramente, cualquiera de estos 28 planes de zona tienen este problema, y es similar o mayor.

Y hablamos –como ya le indicaba– del cumplimiento... del cumplimiento de los compromisos. Se aprueba, se aprueba el plan rural, y, desde luego, yo creo que los... los compromisos están para cumplirlos. Es lo único que estamos pidiendo, que se cumplan estos compromisos, estos planes, cuyos fines pasan por mejorar las condiciones socioeconómicas de las zonas rurales, intentando conseguir que cuenten con esas condiciones de desarrollo a medio y largo plazo, así como igualar también sus condiciones de vida a las que tienen... las condiciones de vida del medio rural con las del medio urbano.

Por eso entendemos que es fundamental el aprobar esta proposición no de ley, les pedimos que recapaciten; entendemos que es fundamental que se firme cuanto antes este convenio y que la Junta de Castilla y León aporte también el dinero suficiente para que estos planes se puedan poner en marcha.

Entendemos que es fundamental que hoy digan sí a esta iniciativa, y entendemos que, además, estamos a tiempo, porque si Galicia puede tenerlo, yo entiendo que Castilla y León también puede tenerlo.

Ustedes conocen muy bien las fórmulas: si en las Cortes de Aragón son capaces de exigirlo, yo entiendo que desde aquí –si realmente creemos en el medio rural– deberíamos de ser capaces de exigirlo; y, si no, todo lo que ustedes me cuenten, pues –con todos los respetos– tendré que decir que faltan a la verdad o que no puedo creerles. Es lo único que puedo decirles.

Entiendo que pueden recapacitar, que es el momento de decir sí a que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, lo antes posible, las medidas previstas en la acción de... recogida en el Plan de Zona



Rural Soria Norte “Adecuación y mejora tecnológica de explotaciones de producción de leche para la promoción de su competitividad”, que se dote del presupuesto suficiente, y que sea aquí, con el voto y no solamente con un discurso hueco, vacío y demagógico, con lo que realmente muestren cuál es su compromiso con el medio rural. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000830

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones, ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cinco minutos].